

=====

Señor

JUEZ PRIMERO (1) PROMISCO de FAMILIA del CIRCUITO de Facatativá -
Cundinamarca

E. S. D.

Proceso: VERBAL SUMARIO de UNION
MARITAL DE HECHO DE MARIA LILIA
JEREZ CONTRA JOSE EUGENIO ULLOA

Rad: 25-269-31-84-001-2021-000138-00

Asunto: CONTESTACIÓN DEMANDA

ANA SILVIA CONTRERAS CHIPATECUA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 41.712.973 de Bogotá, con residencia y domicilio procesal en esta misma ciudad, abogada en ejercicio, con T.P. No. 170.726 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada judicial del señor JOSE EUGENIO ULLOA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4.223.064 de Ráquira (Boyacá), residenciado en Soacha (Cund.), procedo dentro del término legal a CONTESTAR LA DEMANDA DE: **DECLARACIÓN de EXISTENCIA DE LA UNION MARITAL DE HECHO Y DE LA RESPECTIVA SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES Y POSTERIORMENTE SE DECLARE LA CESACION DE EFECTOS DE LA UNION MARITAL DE HECHO, LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL**, de la siguiente manera:

A LOS HECHOS

1. **ES CIERTO:** La señora María Lilia Jerez Flores y el señor José Eugenio Ulloa, convivieron hasta el día 04 de enero de 2021.
2. **ES CIERTO:** Como se observa en los Registros Civiles de Nacimiento.
3. **ES PARCIALMENTE CIERTO:** La separación de cuerpos se dio desde enero 4 de 2021, por las constantes discusiones, por los celos y las groserías de la señora María Lilia, en las cuales ella siempre le dijo que se fuera de la casa que ella no quería vivir más con él, y mucho antes de la separación la demandante ya contaba con una nueva relación con su primo Luis Vargas Jerez, convivencia que iniciaron pocos días después en la misma casa donde habitaba con el señor Ulloa, cosa que hoy pretende la actora desconocer en aras de sacar provecho de su propia culpa y dolo como más adelante se propondrá.
4. **ES PARCIALMENTE CIERTO:** Cuando la señora María Lilia llegó a la vida del señor José Eugenio, este contaba ya con una parte de un bien mueble (camión), y ella contaba ya con sus tres hijos mayores procreados dentro de su matrimonio católico con su primo Antonio Flores Roncancio. Ahora bien, la idea de adquirir una vivienda propia surgió del afán de mi poderdante por mejorar la calidad de vida de su grupo familiar, por ello acudieron con la señora María Lilia a la constructora y firmaron un documento el día 12 de noviembre de 2020 para adquirir un inmueble del proyecto "La Prosperidad", en el Municipio de Madrid – Cundinamarca.

5. NO ES CIERTO: Esta afirmación carece de veracidad, por cuanto, como se observa en los documentos allegados al plenario, el señor Ulloa a pesar de haberse ido (Enero 4-2021), del lugar que compartía con la señora María Lilia, siguió cumpliendo con sus obligaciones. En el mes de Enero/21, pago el canon de arrendamiento del apartamento donde antes vivía, la cuota alimentaria para sus menores hijos, además pago la cuota mensual para completar la suma requerida y así acceder a la vivienda; tanto es así, que le firmo el formato para acceder al subsidio de vivienda de Colsubsidio a la señora María Lilia. Lo que la demandante aquí, no menciona es que en este mes de enero ella ya compartía techo, lecho y mesa con su nuevo compañero sentimental Luis Vargas Jerez. Otra cosa que tampoco menciona es que la señora María Lilia tiene conocimiento que los hermanos (Héctor y José Eugenio), han realizado negocios en compañía desde antes de ella iniciar su relación con el demandado. (obsérvese la fecha (10/05/2016) del certificado de tradición del vehículo anterior (anexo). De igual manera, y como prueba de lo dicho, se anexa el estado de cuenta y desembolso del crédito ante el Banco Colpatria que hizo el señor Héctor para completar la suma de su parte del vehículo actual, así que el traspaso que se hizo del Vehículo estaba, pendiente por asunto de la cuarentena a que debió ceñirse el señor Héctor por cuenta de la Empresa Alpina donde labora. (se anexa carta)

DE LAS PRETENSIONES

Manifiesto al señor Juez, que desde ahora y para entonces me opongo a todas y cada una de las pretensiones de la demanda, toda vez que las mismas no pueden ser llamadas a prosperar en la medida que los hechos, adolecen de coherencia, credibilidad y veracidad, donde se pretende soportar una UNION MARITAL DE HECHO y un Régimen Patrimonial, sin el cumplimiento de los requisitos contenidos en la ley 54 de 1990. Para tal efecto, me permito proponer las siguientes excepciones:

1. INEXISTENCIA DE LOS ELEMENTOS ALEGADOS EN LA DEMANDA

Se propone esta, porque no hay elementos para que se configure la Unión Marital de Hecho, toda vez que la señora María Lilia Jerez Flores contrajo Matrimonio Católico con el señor Antonio Flores Roncancio, que no se haya registrado, pero es legal y verdadero, mismo que hasta la fecha no ha sido disuelto. Según la Ley 54 de 1990 (diciembre 28). Por la cual se definen las uniones maritales de hecho y régimen patrimonial entre compañeros permanentes.

Artículo 2. Modificado por la Ley 979 de 2005, art. 1º. Se presume sociedad patrimonial entre compañeros permanentes y hay lugar a declararla judicialmente en cualquiera de los siguientes casos:

- a) Cuando exista unión marital de hecho durante un lapso no inferior a dos años entre un hombre y una mujer sin impedimento legal para contraer matrimonio;
- b) Cuando exista una unión marital de hecho por un lapso no inferior a dos años e impedimento legal para contraer matrimonio por parte de uno o de ambos compañeros permanentes, siempre y cuando la sociedad o sociedades conyugales anteriores hayan sido disueltas por lo menos un año antes de la fecha en que se inició la unión marital de Hecho.

Sentencias: C-700 DE 2013 Y C-193 de 2016, la sociedad patrimonial entre compañeros permanentes solo surge si la sociedad conyugal que uno de ellos o los

=====

dos tenían, ya se disolvió, sin importar que aun no se haya liquidado. Al disolverse, quedan definidos los activos y los pasivos del vínculo conyugal, delimitados los aportes que hicieron los cónyuges, y claros los parámetros a partir de los cuales debe realizarse la liquidación de la subsecuente sociedad patrimonial y con ello evitar la confusión de patrimonios.

- 2 **BUENA FE**, por parte de mi poderdante, quien contrario a lo manifestado por la actora, ha demostrado ser un hombre emprendedor, con una recta conducta como padre y compañero, a pesar de su poca o nula preparación académica y quien ha dedicado, años de su vida, a mantener buenas relaciones en el hogar y a trabajar incansablemente para que su familia no pasara apuros ni económicos ni afectivos. Sin embargo, eso a la señora María Lilia no le ha bastado, por cuenta del maltrato psicológico y denigrante hacia su compañero, cosas que no son de buen recibo y que aquí no se pueden ventilar.
- 3 **ACTUAR DOLOSO**, por parte de la demandante, con respecto a los documentos que se firmaron para adquirir el inmueble (apto); cuando ya mi poderdante se enteró de la convivencia de la señora María Lilia, con otra persona, le solicito que firmara los documentos para optar por la Cesión de Derechos de la obligación a otro comprador y así lograr la devolución completa del dinero que se había entregado a la constructora como cuota inicial (\$14.950.000.00), pero ella no accedió a la firma, por más que se le explico que se requería de las dos firmas, para la devolución de las sumas, insistió en su negativa, cosa que hoy pretende desconocer en aras de sacar provecho de su propia culpa y dolo. En esta situación SI está demostrado el Actuar Doloso, (art, 1824 del C.C.) tanto así, que hasta el momento no se sabe nada del dinero que el señor Ulloa ha entregado a AR Construcciones.
- 4 **OPOSICION A LA MEDIDA CAUTELAR**; Igualmente, me opongo a que se tenga en cuenta la Medida Cautelar, por cuanto afecta directamente en el 50% de un tercero que no es parte actora en este proceso.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como fundamentos, la siguiente normatividad:

Constitución Política de Colombia Artículos 42, 44, 83; Corte Constitucional Sentencia C-544 de 1994, Ley 1098 de 2006 Artículos 1 – 10 S.S.; Ley 54 de 1990, Artículo 2. Modificado por la Ley 979 de 2005, art. 1º. Sentencias C-700 DE 2013 y C-193 de 2016 y demás normas concordantes y pertinentes.

MEDIOS PROBATORIOS

Con el fin de probar los hechos aquí expuestos, así como las excepciones propuestas solicito al señor Juez, se sirva decretar y practicar los siguientes medios probatorios, los cuales resultan pertinentes, conducentes y necesarios para el debate probatorio.

- INTERROGATORIO DE PARTE:

Sírvase señalar fecha y hora para que la señora María Lilia Jerez hoy demandante, absuelva interrogatorio de parte en forma directa y en ningún caso por intermedio de apoderado, así mismo, se allegará el interrogatorio en sobre cerrado o que en forma personal formulare.

=====

Sírvase señalar fecha y hora para que el señor José Eugenio Ulloa hoy demandado, absuelva interrogatorio. Así mismo, se allegará el interrogatorio en sobre cerrado o que en forma personal formulare.

TESTIMONIALES:

Se sirva fijar fecha y hora para que se escuche en declaración bajo la gravedad del juramento a las personas que a continuación enunciaré y quienes pueden narrar las circunstancias de tiempo, modo y lugar que han sido puestas de presente en esta contestación ya que las mismas, son personas cercanas a la señora María Lilia y al señor Ulloa así:

CENAI DA FLORES JEREZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.056.956.941 de Ventaquemada Boyacá, quien puede ser citada a través de la apoderada o en el correo: luzf7853@gmail.com- Cel. 311 857 40 86.

HECTOR JULIO BERNAL SOTO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.124.491 de Ráquira - Boyacá, quien puede ser citado a través de la apoderada o en el correo: hectorb125@hotmail.com

Doctora ROSIRIS RAMIREZ ALVAREZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.749.214 de Bogotá, quien puede ser citada a través de la apoderada o en el correo: rosirisramirez22@gmail.com - Cel. 311 442 39 47

LUZ ESPERANZA VELOZA, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 51.678.609 de Bogotá, quien puede ser citada a través de la apoderada o en la dirección carrera 86 # 75 A 85 o en el correo: luzesper@hotmail.com – Cel. 315 882 12 42

JHON HEVERTH ORTEGA VELASCO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 10.741.265, quien puede ser citado a través de la apoderada o en la dirección, Carrera 2 # 1A 36 Mondomo – Santander de Quilichao. Correo: jhonheverthortega@gmail.com

DOCUMENTALES:

Sírvase tener como pruebas documentales las siguientes:

- Poder para actuar
- Sírvase oficiar a la Parroquia en el corregimiento la Candelaria en Ráquira – Boyacá, para que allegue la partida de matrimonio de la señora María Lilia Jerez Flores y el señor Antonio Flores Roncancio identificado con CC. No. 4.223.194 realizado en el año 1993.
- Registro Civil de Nacimiento de José Eugenio Ulloa
- Copia documento de identificación del señor Ulloa
- Registro Civil de Nacimiento de Héctor Julio Bernal Soto
- Copia documento de identificación del señor Héctor Julio Bernal Soto
- Registro Civil de Nacimiento de los menores, Cristian Fabián y Andrés Felipe Ulloa Jerez.
- Copia Recibos de pago de Alimentos
- Certificado de tradición del Vehículo automotor anterior
- Documento del, Banco Colpatria que da cuenta del crédito del señor Bernal Soto
- Constancia de Cuarentena del Señor Héctor Julio Bernal Soto
- Contrato de Promesa de Compraventa con AR Construcciones
- Copia de recibos de pago de la Cuota Inicial del inmueble
- Documentos para tramitar la Cesión de derechos

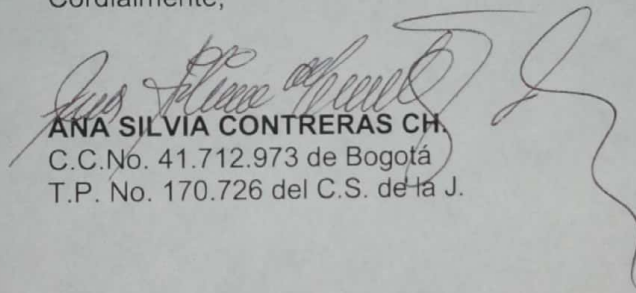
- =====
- Captura de mensaje de WhatsApp negativa a la cita para firmar el documento de Cesión de Derechos en AR Construcciones.
 - Impresión Audios de mensajes del menor hijo del señor Ulloa
 - Captura de mensajes: Enviados por la señora María Lilia al señor José Eugenio, después de los Audios de los menores hijos.

NOTIFICACIONES

El demandado, las recibirá a través de la apoderada o en el Correo: ulloajoseeugenio@gmail.com

La suscrita apoderada, las recibiré en la secretaría de su Despacho, o en el correo sylvictoria1@yahoo.es.

Cordialmente,



ANA SILVIA CONTRERAS CH.
C.C. No. 41.712.973 de Bogotá
T.P. No. 170.726 del C.S. de la J.

Señor

JUEZ PRIMERO (1º) PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA

E.

S.

D.

Proceso: UNION MARITAL DE HECHO DE MARIA LILIA JEREZ
CONTRA JOSE EUGENIO ULLOA**Ref:** 25-269-31-84-001-2021-00138-00**Asunto:** CONTESTACIÓN DEMANDA

JOSE EUGENIO ULLOA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4.223.064 de Ráquira - Boyacá, domiciliado y residente en el municipio de Soacha - Cundinamarca, por medio del presente escrito manifiesto al señor Juez, que otorgo poder especial, amplio y suficiente a la doctora **ANA SILVIA CONTRERAS CHIPATECUA**, residente y con domicilio procesal en la ciudad de Bogotá, identificada con Cédula de Ciudadanía N°. 41.712.973 de Bogotá, abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional N°. 170.726 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que, en mi nombre y representación, presente **CONTESTACION A LA DEMANDA DECLARACIÓN de EXISTENCIA DE LA UNION MARITAL DE HECHO Y DE LA RESPECTIVA SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES Y POSTERIORMENTE SE DECLARE LA CESACION DE EFECTOS DE LA UNION MARITAL DE HECHO, LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL**, la promueva y lleve hasta su terminación. Demanda que en mi contra instauró la señora MARIA LILIA JEREZ y que se adelanta en este juzgado.

En virtud del presente mandato, la Doctora **ANA SILVIA CONTRERAS CHIPATECUA**, queda ampliamente facultada para contestar la demanda, proponer excepciones, interponer y sustentar los recursos a que haya lugar, tramitar, conciliar, transigir, recibir, desistir, renunciar, sustituir y reasumir total o parcialmente el presente poder, además de las facultades que le confiere el artículo 77 del Código General del Proceso y las demás que requiera para el cabal cumplimiento de su mandato, y en pro de la defensa de mis derechos sin que en ningún momento se entienda que carece de ellas por no estar expresamente consignadas en él.

Solicito al Señor Juez, reconocerle personería.

Cordialmente.

JOSE EUGENIO ULLOA

C.C. No. 4.223.064 de Ráquira - Boyacá

Acepto el poder:

ANA SILVIA CONTRERAS CHIPATECUA

C. C. No. 41.712.973 de Bogotá

T. P. No. 170.726 del C. S. de la J.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



6935475

En la ciudad de Soacha, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, el once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Soacha, compareció: JOSE EUGENIO ULLOA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 4223064 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



Jose Eugenio Ulloa

----- Firma autógrafa -----



v3m31nwkyln
11/11/2021 - 10:06:00



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de PODER ESPECIAL signado por el compareciente.

Andrea Milena Sanabria Rodríguez



ANDREA MILENA SANABRIA RODRIGUEZ

Notario Primero (1) del Círculo de Soacha, Departamento de Cundinamarca - Encargado



Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: v3m31nwkyln



Acta 1

1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12

1.966 XI-24

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

REGISTRO DE NACIMIENTO

11499748

1	2	3	4	5
Alcalde Municipal	Ráquira			

1	2	3	4	5
ULICA	JOSE EUGENIO			
Masculino	24	noviembre	1.966	
Colombia	Boyacá	Ráquira		

1	2	3	4	5
Ráquira (centro)	No	No	No	No
ULICA SOTC	LUCINDA	22		
No	Colombiana	Cricioz Dgt		
PADRE				

1	2	3	4	5
4.223.064 de Ráquira	JOSE EUGENIO ULLOA			
C. de C. No. 1.124.091 de Ráquira	JOSE EDG GONZALO AGUILERA			
Centro	TITO BUSTAMANTE			
2. de C. No. 4.233.530 Samsó				
24	Noviembre	1.966		



REGISTRADURIA
Se entrega a: Maria Luis Estrada
Documento: 23973622
Registra Boyacá: 08 NOV 2021

[Signature]
Registrador Municipal del Registro Civil

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.223.064

ULLOA

APELLIDOS

JOSE EUGENIO

NOMBRES

Jose Eugenio Ulloa

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-NOV-1966

TINJACA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

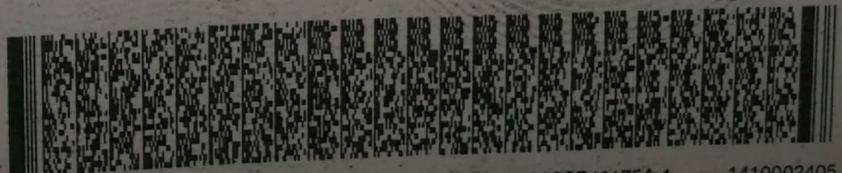
1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

09-DIC-1985 RAQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00140811-M-0004223064-20081221

0008546175A 1

1410002405

En la República de Colombia Departamento de Boyacá
Municipio de Páguara

a Diez (10) del mes de Junio de mil novecientos veinte y siete
veinte y siete se presentó el señor Hector Julio Benaloto mayor de

edad, de nacionalidad Colombiana natural de Manizales domiciliado

en Páguara Occidental y declaró: Que el día veintinueve (29)
del mes de Mayo de mil novecientos veinte y siete (1927) siendo las

4 p.m. de la mañana nació en La Puerta de Páguara Occidental
(Dirección de la casa, hospital, barrio, corregimiento, etc.)

del municipio de Páguara República de Colombia un niño de
sexo masculino a quien se le ha dado el nombre de Hector Julio

hijo legítimo del señor Luis Benaloto de 15 años de edad
(con cédula No.)

natural de Manizales República de Colombia de profesión ingeniero
y la señora Rosendo Pato de 28 años de edad, natural de

Manizales República de Colombia de profesión hacer siendo
abuelos paternos Roberto como abuelo y Rosa

y abuelos maternos Manuel Pato

Fueron testigos, Carlos Gilberto Rojas y Francisco Jarama

En fe de lo cual se firma la presente acta.

El declarante Hector Julio Benaloto
(cédula No.)

El testigo, Carlos Gilberto Rojas 1122444 de Páguara
(cédula No.)

El testigo, Francisco Jarama 1122439 de Páguara
(cédula No.)

[Firma]
(firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere esta
Acta como hijo natural y para constancia firmo.

[Firma]
(firma del padre que hace el reconocimiento)

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.124.491**
BERNAL SOTO

APELLIDOS
HECTOR JULIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-MAY-1963**

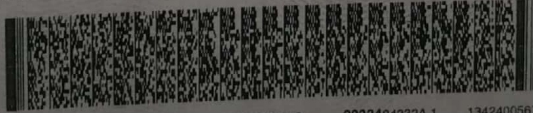
RAQUIRA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-DIC-1982 RAQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00441368-M-0001124491-20130618 0033484232A 1 1342400567



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1141715544

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial 41050428

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	☐	Notaría	☒	Número	70	Consulado	☐	Corregimiento	☐	Inspección de Policía	☐	Código	D	U	B
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía															
COLOMBIA-CUNDINAMARCA-BOGOTÁ															

Datos del inscrito

Primer Apellido				Segundo Apellido										
ULLOA				JEREZ										
Nombre(s)														
CRISTIAN FABIAN														
Fecha de nacimiento														
Año	2	0	0	Mes	S	E	P	Día	0	1	Sexo (en letras)	Grupo Sanguíneo	Factor RH	
											MASCULINO	A	POSITIVO	
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)														
COLOMBIA-CUNDINAMARCA-BOGOTÁ														

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo

A8227313

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
JEREZ FLORES MARIA LILIA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 23873639 DE RAQUIRA	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
ULLOA JOSE EUGENIO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 4223064 DE RAQUIRA BOYACA	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
ULLOA JOSE EUGENIO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. 4223064 DE RAQUIRA BOYACA	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción								
Año	2007	Mes	S	E	P	Día	1	0

Reconocimiento paterno

Firma	

Nombre y firma del funcionario que hace el reconocimiento

Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS

LIBRO REGISTRO DE VARIOS TOMO IV FOLIO 019

— ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO —

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1141718020

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 42074760

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código	D	U	B
		70							
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía									
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C									

Datos del Inscrito

Primer Apellido		Segundo Apellido	
ULLOA		JEREZ	
Nombres(s)			
ANDRES FELIPE			
Fecha de nacimiento			
Año	2009	Mes	Ago
		Día	14
Sexo (en letras)		Grupo Sanguíneo	Factor RH
MASCULINO		O	POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)			
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA			

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	Número certificado de nacido vivo
	52186585-2

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
JEREZ FLORES MARIA LILIA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 23973639 DE RAQUIRA	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
ULLOA JOSE EUGENIO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 4223064 DE RAQUIRA	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
ULLOA JOSE EUGENIO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. 4223064 DE RAQUIRA	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción

Año	2009	Mes	SEP	Día	03	Nombre y firma del funcionario que autoriza
						NIBARDE AGUSTIN FUENTES MORALES
						Nombre y firma

Reconocimiento poterno

Firma	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
	Nombre y firma

LIBRO DE VARIOS 10 FOLIO 926

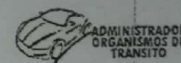
ESPACIO PARA NOTAS

ENMENDADO " FLORES " SI VALE

— ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO —



CERTIFICADO DE TRADICIÓN



Página: 1 de 2

NRO: 2355

El vehículo de placas SSG920 tiene las siguientes características:

Placa:	SSG920	Clase:	CAMION
Estado:	ACTIVO	Servicio:	Público
Marca:	CHEVROLET	Línea:	KODIAK 240
Carrocería:	ESTACAS	Modelo:	1996
Cilindraje:	4500	Vin:	
Motor:	9LN03982	Serie:	CM95310119
Chasis:	CM95310119	Color:	AZUL COBALTO
Capacidad Pasajeros:		Pasajeros Sentados:	2
Capacidad Carga:	10000	Puertas:	2
T. de Operación:		Fecha Exp. T.O	

Medidas Cautelares y Limitaciones

SIN MEDIDAS CAUTELARES NI LIMITACIONES

Prenda o Pignoración

Propietario(s) Actual(es)

DOCUMENTO	NOMBRE	DESDE
Cédula Ciudadanía 10741265	JOHN HEVERTH ORTEGA VELASCO	13/10/2020

Historial de Propietarios

DOCUMENTO	NOMBRE	DESDE	HASTA
Cédula Ciudadanía 1071328739	FABIAN ANTONIO MUÑOZ CORTES	20/01/2009	08/10/2014
Cédula Ciudadanía 1072718327	DEICY FABIOLA QUEVEDO REY	08/10/2014	10/05/2016
Cédula Ciudadanía 1124491	HECTOR JULIO BERNAL SOTO	10/05/2016	13/10/2020
Cédula Ciudadanía 4223064	JOSE EUGENIO ULLOA	10/05/2016	13/10/2020

Observaciones

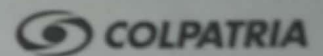
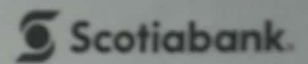
FECHA	TRAMITE	DESCRIPCION
19951214	MATRICULA	C00041483883
19951214	MATRICULA	MAGDALENA MOTOR LTDA.
19970218	LEVANTA ALERTA	LEVANTA DE ALERTA: MAGDALENA MOTOR LTDA.
19980317	INSCRIPCION ALERTA	CARLOS JULIO RIPE BOLIVAR
19991216	TRASPASO	N08300012106
19991216	INSCRIPCION ALERTA	LEASING DEL PACIFICO S.A.
19991216	LEVANTA ALERTA	LEVANTA DE ALERTA: CARLOS JULIO RIPE BOLIVAR
20010515	TRASPASO	C00003057858
20010515	LEVANTA ALERTA	LEVANTA DE ALERTA: LEASING DEL PACIFICO S.A.
20090120	TRASPASO	C01071328739
20141008	TRASPASO	C01072718327
20160422	TRASPASO	C00004223064 C00001124491
20201013	TRASPASO	C00010741265

Historial de Trámites

FECHA SOLICITUD	TRÁMITE	ENTIDAD
13/10/2020 06:48:03	Trámite traspaso,	STRIA TToYTE MCPAL GIRARDOT
10/05/2016 10:15:25	Trámite traspaso,	STRIA TToYTE MCPAL GIRARDOT

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE GIRARDOT

ESTADO DE CUENTA



CREDITO DE CONSUMO No. 207419351038

Estimado Cliente:

HECTOR JULIO BERNAL SOTO

CL 38 0 62 ESTE BL 2 AP 201 CONJ torres terreros
SOACHA-terreros

FECHA LÍMITE DE PAGO

DÍA	MES	AÑO
11	10	2021

TOTAL A PAGAR

777.888,96

Fecha de corte	Plazo total en meses	Altura de cuota	Cuotas pendientes de pago	Cuotas en mora	Cuotas a pagar	Saldo total a la fecha de corte	Tasa de interés
27.09.2021	72	16	56	0	1	31.172.843,56	13,48 %E.A.

DISTRIBUCIÓN DE PAGOS EFECTUADOS ENTRE EL 27.08.2021 Y EL 27.09.2021

CONCEPTO	VALOR
ABONO CAPITAL	385.437,06
INTERESES CORRIENTES	342.969,23
INTERESES DE MORA	0,00
SEGUROS	50.099,37
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00
OTROS	0,00
BONIFICARIOS	0,00
TOTAL PAGADO	778.505,66

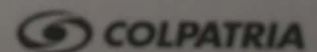
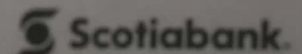
DISTRIBUCIÓN DE LA(S) CUOTA(S) A PAGAR EN ESTE MES

CONCEPTO	VALOR
ABONO CAPITAL	400.589,18
INTERESES CORRIENTES	327.820,78
INTERESES DE MORA	0,00
SEGUROS	49,48
PRIMA DESEMPLEO SEGUROS COLPAT	0,00
- PAGO SINIESTRO DESEMPLEO	0,00
OTROS	0,00
TOTAL A PAGAR	777.888,96

CONOCE MAS INFORMACION SOBRE EL REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO PERMANENCIAS, BANCOS DE DATOS, E HISTORIA CREDITICIA, ENTRE OTROS
INGRESA A WWW.SCOTIABANKCOLPATRIA.COM/POLITICAS/HABEAS-DATA

COMPROBANTE DE PAGO

CREDITO DE CONSUMO

Estimado Cliente :
HECTOR JULIO BERNAL SOTO

FORMA DE PAGO	
CONCEPTO	VALOR EN PESOS
Efectivo	
No. Cheques ()	
TOTAL PAGADO	

Abono a Cuentas	(Código transacción 83)
Abono a Capital	(Código transacción 82)

CUOTAS A PAGAR	DESCUENTRO	FECHA DE PAGO		
		DÍA	MES	AÑO
	207419351038			

DETALLE DE LOS CHEQUES		
COO BANCO	No. Cheque	VALOR \$

EL PAGO DE LA CUOTA DE SU CREDITO ESTA PROGRAMADO PARA DEBITO AUTOMATICO DE SU CUENTA NO. 088208888

Saldo crédito

\$30,899,849

Valor del crédito	\$36,200,000
Fecha último pago	Oct 11, 2021
Valor último pago	\$777,889
Día de corte	26

Información del próximo pago

Valor próximo pago	\$778,458
Fecha próximo pago	Nov 10, 2021

Tasas y costos

Tasa efectiva anual (%EA)	13.49%
Tasa mensual vencida (%MV)	1.06%

Abonos

Abono a capital	\$393,906
Abono a intereses	\$334,502
Abono a otros cargos	\$50,052

Condiciones generales de tu crédito

Plazo	72
Número de cuota	17
Fecha de desembolso	May 27, 2020
Pago domiciliado	Si

Seguros

Detalle de seguros:

**3477402 - UISV - Seguro vida deudor
consumo**



Por un mundo delicioso

Cedi Bogotá, 04 de junio de 2021.

Alpinista

Héctor Julio Bernal.

Recibe un cordial saludo,

¡Es tiempo de volvernos a encontrar!

Para nosotros, tu bienestar y seguridad son prioridad, es por esto qué, para proteger tu salud se tomó la decisión de enviarte a aislamiento preventivo desde el pasado mes de abril de 2020 hasta febrero de 2021. Algunos alpinistas retornaron a la Compañía en marzo de 2021 y fue necesario un nuevo aislamiento por el tercer pico de la pandemia, dado que a nivel Nacional no habían avanzado las medidas de protección colectiva.

Sin embargo, durante este último tiempo el Plan de Vacunación Nacional ha avanzado en el país de manera significativa y alineados a los fases y etapas establecidas en el mismo por tu rango de edad, desde el pasado mes de abril entraste en la población habilitada para vacunación, entendemos que participar o no en el proceso, es una decisión personal, pero también es una medida establecida a nivel mundial que pretende el bienestar colectivo y eventualmente el retorno a la normalidad.

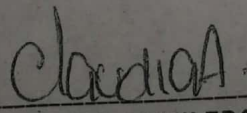
En ese orden de ideas, estamos felices de comunicarte que deberás reintegrarte a tu puesto de trabajo el próximo **8 de junio de 2021** en el horario habitual. Desde Alpina, garantiremos que tu reintegro se dé cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad, como el Anexo Técnico del Protocolo de Bioseguridad para la prevención de la transmisión de Covid-19. La Compañía ha dado estricto cumplimiento a todos los protocolos establecidos por el Gobierno Nacional y las Alcaldías Municipales, lo que nos ha permitido garantizar la salud e integridad de nuestros colaboradores.

Te recordamos algunas de las medidas:

- ♦ Uso permanente de tapabocas suministrado por Alpina.
- ♦ Distanciamiento social mayor a 1 metro, de no ser posible por operación será obligatorio el uso de careta.
- ♦ Lavado de manos cada 2 horas.
- ♦ Toma de temperatura al ingreso y salida de las instalaciones
- ♦ Herramienta para reporte de síntomas: Diligenciamiento diario de Amovil
- ♦ Protocolo de bioseguridad para ruta: ventilación, uso de tapabocas permanente.

Sabemos que podemos contar con tu compromiso.

Cordialmente,


CLAUDIA AGUILERA
COORDINADORA SST.



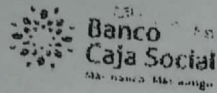
CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA
"FONTANA III ETAPA 1- LA PROSPERIDAD"
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

PROYECTO	LA PROSPERIDAD - MADRID	
FECHA FIRMA CONTRATO	12 De Noviembre De 2020	
PERMISO DE ENAJENACION	Autorizada para anunciar y enajenar inmuebles según registro No. 700020190905090392 expedido por la Secretaría de Planeación del municipio de Madrid, Cundinamarca.	
PARTES DEL CONTRATO		
PROMITENTE VENDEDOR	A.R. CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 900.378.893-8 DIRECCIÓN: CALLE 113 N. 7-80 PISO 18 TELÉFONO: 6462333 Para efectos del presente contrato AR CONSTRUCCIONES S.A.S. , obra en calidad de FIDEICOMITENTE dentro del patrimonio autónomo denominado " FIDEICOMISO DE CONSTRUCCION FONTANA III ", fideicomiso constituido mediante escritura pública No. 3091 del 30 de diciembre de 2019 otorgada en la Notaria 24 del Circuito de Bogotá D.C., registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-2005631 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro, actuando como vocera y administradora FIDUCIARIA COLMENA S.A. En virtud de la calidad anteriormente mencionada, AR CONSTRUCCIONES S.A.S. , otorga poder especial, amplio y suficiente a DIANA PATRICIA MALAGON JUTINICO , identificada con cédula de ciudadanía No. 52.081.600 de Bogotá D.C., para que la represente en la suscripción del presente contrato de promesa de compraventa.	
PROMITENTE COMPRADOR	NOMBRE	ULLOA JOSE EUGENIO
	IDENTIFICACIÓN	4223064
	ESTADO CIVIL	Soltero(a) con Union Marital de Hecho
	DIRECCIÓN	calle 4ta # 1-74 barrio centro facatativa
	TELÉFONO	3174400196
PROMITENTE COMPRADOR	NOMBRE	JEREZ FLORES MARIA LILIA
	IDENTIFICACIÓN	23973639
	ESTADO CIVIL	Soltero(a) con Union Marital de Hecho
	DIRECCIÓN	CALLE 4 # 1- 74 - CENTRO FACATATIVA
	TELÉFONO	3177734742
OBJETO Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO		
FECHA DE SEPARACIÓN	19/05/2019	
FECHA DE ESCRITURACIÓN	30 de Junio de 2021	

Yo, ULLOA JOSE EUGENIO Y JEREZ FOLRES MARIA LILIA (nosotros) identificados como aparece al pie de nuestras firmas, declaro (amos) conocer que la sociedad **AR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, me (nos) ha suministrado las siguientes recomendaciones de la negociación del inmueble(s) identificado: APTO-108 T 1 del proyecto **"FONTANA 3 - LA PROSPERIDAD" SUB - ETAPA 1**, denominado como lote SM-07 C2, ubicado en el municipio de Madrid Cundinamarca Así:

- Declaro (amos) conocer que me(nos) han informado que la etapa de preventas, es el periodo durante el cual se promociona el PROYECTO y se realizan todas las acciones para obtener las autorizaciones técnicas, económicas y jurídicas necesarias para su desarrollo. Esta actividad se adelanta con la intervención de una sociedad fiduciaria, la cual administra los recursos de los clientes hasta que se acredite el cumplimiento de las condiciones decretadas por la sociedad fiduciaria.
- Declaro (amos) que me(nos) han informado, que todos los rendimientos generados por las sumas depositadas en los encargos fiduciarios en la etapa de preventas, en el evento de cumplirse las condiciones establecidas en los contratos fiduciarios le pertenecerán a **A.R. CONSTRUCCIONES S.A.S.**, y desde ahora acepto (amos), que dichos rendimientos no serán parte del precio del(los) inmueble(s), ni se abonarán al mismo.
- Declaro (amos) conocer plenamente la localización geográfica del inmueble, extensión superficiaria, ubicación del proyecto, área(s) privada(s) y construida(s), Valor del(los) inmueble(s) en venta, especificaciones generales del proyecto, numero de parqueaderos, depósitos (si aplica), calidades de los bienes privados, acabados y condiciones arquitectónicas del proyecto.
- Declaro (amos) conocer que en desarrollo del proyecto puede ser objeto de modificaciones en razón de las exigencias que puedan formular las autoridades competentes al expedir la licencia de construcción o en razón de situaciones imprevistas generadas en el mercado, que obliguen a realizar cambios que no sean de calidad inferior a los inicialmente previstos.
- Declaro (amos) conocer y aceptar que al momento de la entrega del (los) inmueble (s), las obras de zonas comunes, de etapas y/o subetapas diferentes a donde se encuentran ubicado (s) el (los) inmueble (s), parqueadero(s), deposito(s), urbanismo o demás equipamientos que conforman el conjunto, podrán, estar en proceso de acabados y/o construcción por parte de **A.R. CONSTRUCCIONES S.A.S.**
- Declaro (amos) conocer y aceptar que el proyecto es VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, por lo cual se entregara en obra gris y con parqueaderos comunales conforme a las condiciones mínimas exigidas por la ley.
- Declaro (amos) conocer que el(los) inmueble(s) se denomina(n) como VIVIENDA DE INTERES SOCIAL y por tal razón su valor no excederá el equivalente a 135 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES establecidos por el gobierno para el año de escrituración del inmueble o lo que la autoridad regule como Vivienda de interés social para ese año, no obstante lo anterior, el valor de venta será el precio acordado inicialmente durante la negociación y solo cambiará en el caso en que los 135

Cadros apartamento



Copia No.: 1

PAGOS

EFFECTIVO

FECHA: 20210127 HORA: 15:18:06
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0051-VENTURA FERREROS
MAQUINA: F003/J2E8
NO. PRODUCTO: 15745396
NOMBRE: PROYECTO FONTANA 3
NO. TRANSACCION: 0N000416
REF1: 0001274810000009

VR. TRANSAC.: \$702,000.00
VR. COMISION: 0.00

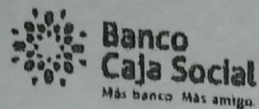
* OTROS CANALES PARA EL PAGO *

CONSIGNATARIOS
OFICINAS TOTAL
CB CARVAJAL
CB PROPIO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES EXT
MI PAGO AMIGO PORTAL WEB
MI PAGO AMIGO APP

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -



PAGOS

EFFECTIVO

FECHA: 20201127 HORA: 10:17:42
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0050-FACATATIVA
MAQUINA: F001/D2A1
NO. PRODUCTO: 15745390
NOMBRE: PROYECTO FONTANA 3
NO. TRANSACCION: 0N000589
REF1: 0001274810000009

VR. TRANSAC.: \$702.000.00
VR. COMISION: 0.00

* OTROS CANALES PARA EL PAGO *

CONSIGNATARIOS

OFICINAS TOTAL

CB CARVAJAL

CB PROPIO

PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO

PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO

PAGOS EN INTERNET CLIENTES EXT

MI PAGO AMIGO PORTAL WEB

MI PAGO AMIGO APP

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -



PAGOS

EFFECTIVO

FECHA: 20201023 HORA: 09:02:47
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0050-FACATATIVA
MAQUINA: F002/H2M1
NO. PRODUCTO: 15745390
NOMBRE: PROYECTO FONTANA 3
NO. TRANSACCION: 0N007828
REF1: 0001274810000009

VR. TRANSAC.: \$702.000.00
VR. COMISION: 0.00

* OTROS CANALES PARA EL PAGO *

CONSIGNATARIOS

OFICINAS TOTAL

CB CARVAJAL

CB PROPIO

PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO

PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO

PAGOS EN INTERNET CLIENTES EXT

MI PAGO AMIGO PORTAL WEB

MI PAGO AMIGO APP

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -



PAGOS

EFFECTIVO

FECHA: 20200717 HORA: 09:12:17
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0050-FACATATIVA
MAQUINA: F002/M2H1
NO. PRODUCTO: 15745390
NOMBRE: PROYECTO FONTANA 3
NO. TRANSACCION: 0N006608
REF1: 0001274810000009

VR. TRANSAC.:
VR. COMISION: \$702,000.00
0.00

* OTROS CANALES PARA EL PAGO *
CONSIGNATARIOS
OFICINAS TOTAL
CB CARVAJAL
CB PROPIO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES EXT
MI PAGO AMIGC PORTAL WEB
MI PAGO AMIGC APP

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -



PAGOS

EFFECTIVO

FECHA: 20190617 HORA: 10:21:02
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0029-PRIMAVERA
MAQUINA: F004/M3R0
NO. PRODUCTO: 15745390
NOMBRE: PROYECTO FONTANA 3
NO. TRANSACCION: 0N000278
REF1: 0001274810000009

VR. TRANSAC.:
VR. COMISION: \$1,400,000.00
0.00

* OTROS CANALES PARA EL PAGO *
CONSIGNATARIOS
OFICINAS TOTAL
CB CARVAJAL
CB PROPIO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES EXT
MI PAGO AMIGO PORTAL WEB
MI PAGO AMIGO APP

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4350.041

DE LA



PAGOS

EFFECTIVO

FECHA: 20200220 HORA: 17:29:17
JORNADA: ADICIONAL
OFICINA: 0051-VENTURA TERREROS
MAQUINA: F003/V2E6
NO. PRODUCTO: 15745390
NOMBRE: PROYECTO FONTANA 3
NO. TRANSACCION: 0N007523
REF1: 0001274810000009

VR. TRANSAC.: \$702.000.00
VR. COMISION: 0.00

* OTROS CANALES PARA EL PAGO *
CONSIGNATARIOS
OFICINAS TOTAL
CB CARVAJAL
CB PROPIO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES EXT
MI PAGO AMIGO PORTAL WEB
MI PAGO AMIGO APP

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -



PAGOS

EFFECTIVO

FECHA: 20200113 HORA: 17:19:00
JORNADA: ADICIONAL
OFICINA: 0051-VENTURA TERREROS
MAQUINA: F003/V2E6
NO. PRODUCTO: 15745390
NOMBRE: PROYECTO FONTANA 3
NO. TRANSACCION: 0N007148
REF1: 0001274810000009

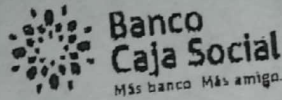
VR. TRANSAC.: \$702.000.00
VR. COMISION: 0.00

* OTROS CANALES PARA EL PAGO *
CONSIGNATARIOS
OFICINAS TOTAL
CB CARVAJAL
CB PROPIO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES EXT
MI PAGO AMIGO PORTAL WEB
MI PAGO AMIGO APP

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -



PAGOS

EFFECTIVO

FECHA: 20191015 HORA: 09:06:25
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0029-PRIMAVERA
MAQUINA: F004/M3R0
NO. PRODUCTO: 15745390
NOMBRE: PROYECTO FONTANA 3
NO. TRANSACCION: 0N002178
REF1: 0001274810000009

VR. TRANSAC.: \$1,402,000.00
VR. COMISION: 0.00

* OTROS CANALES PARA EL PAGO *

CONSIGNATARIOS
OFICINAS TOTAL
CB CARVAJAL
CB PROPIO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES EXT
MI PAGO AMIGO PORTAL WEB
MI PAGO AMIGO APP

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -



PAGOS

EFFECTIVO

FECHA: 20190920 HORA: 10:55:58
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0029-PRIMAVERA
MAQUINA: F004/M3R0
NO. PRODUCTO: 15745390
NOMBRE: PROYECTO FONTANA 3
NO. TRANSACCION: 0N002178
REF1: 0001274810000009

VR. TRANSAC.: \$1,400,000.00
VR. COMISION: 0.00

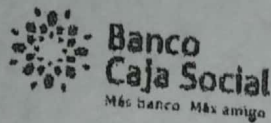
* OTROS CANALES PARA EL PAGO *

CONSIGNATARIOS
OFICINAS TOTAL
CB CARVAJAL
CB PROPIO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES EXT
MI PAGO AMIGO PORTAL WEB
MI PAGO AMIGO APP

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -



PAGOS

EFFECTIVO

FECHA: 20190812 HORA: 15:15:51
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0029-PRIMAVERA
MAQUINA: F004/M3R0
NO. PRODUCTO: 15745390
NOMBRE: PROYECTO FONTANA 3
NO. TRANSACCION: 0N001298
REF1: 0001274810000009

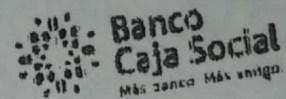
VR. TRANSAC.: \$1,401,000.00
VR. COMISION: 0.00

* OTROS CANALES PARA EL PAGO *
CONSIGNATARIOS
OFICINAS TOTAL
CB CARVAJAL
CB PROPIO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES EXT
MI PAGO AMIGO PORTAL WEB
MI PAGO AMIGO APP

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

FIN -



PAGOS

EFFECTIVO

FECHA: 20200921 HORA: 10:50:52
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0050-FACATATIVA
MAQUINA: F002/M2M1
NO. PRODUCTO: 15745390
NOMBRE: PROYECTO FONTANA 3
NO. TRANSACCION: 0N007416
REF1: 0001274810000009

VR. TRANSAC.: \$700,000.00
VR. COMISION: 0.00

* OTROS CANALES PARA EL PAGO *
CONSIGNATARIOS
OFICINAS TOTAL
CB CARVAJAL
CB PROPIO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES EXT
MI PAGO AMIGO PORTAL WEB
MI PAGO AMIGO APP

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -



**Banco
Caja Social**
Mas Banco Mas amigo

PAGOS

EFFECTIVO

FECHA: 20191118 HORA: 15:12:23
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0029-PRIMAVERA
MAQUINA: F004/L903
NO. PRODUCTO: 15745390
NOMBRE: PROYECTO FONTANA 3
NO. TRANSACCION: 0N000071
REF1: 0001274810000009

VR. TRANSAC.: \$702,000.00
VR. COMISION: 0.00

* OTROS CANALES PARA EL PAGO *

CONSIGNATARIOS
OFICINAS TOTAL
CB CARVAJAL
CB PROPIO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES EXT
MI PAGO AMIGO PORTAL WEB
MI PAGO AMIGO APP

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -



**Banco
Caja Social**
Mas Banco Mas amigo

PAGOS

EFFECTIVO

FECHA: 20191119 HORA: 17:31:01
JORNADA: ADICIONAL
OFICINA: 0051-VENTURA TERREROS
MAQUINA: F003/N209
NO. PRODUCTO: 15745390
NOMBRE: PROYECTO FONTANA 3
NO. TRANSACCION: 0N001975
REF1: 0001274810000009

VR. TRANSAC.: \$702,000.00
VR. COMISION: 0.00

* OTROS CANALES PARA EL PAGO *

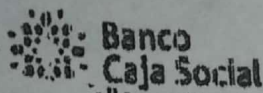
CONSIGNATARIOS
OFICINAS TOTAL
CB CARVAJAL
CB PROPIO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES EXT
MI PAGO AMIGO PORTAL WEB
MI PAGO AMIGO APP

TRANSACCION PROPIA EN LINEA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -

VERIFICARSE DE LA CAJA VERIFIQUE SU T



Banco
Caja Social

Más banco. Más amigo.

PAGOS

EFFECTIVO

FECHA: 20200828 HORA: 09:32:28
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 00252 FACATATIVA
MAQUINA: F002/M2M1
NO. PRODUCTO: 15745390
NOMBRE: PROYECTO FONTANA 3
NO. TRANSACCION: 0N007094
REF1: 0001274810000009

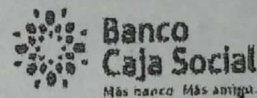
VR. TRANSAC.: \$702,000.00
VR. COMISION: 0.00

* OTROS CANALES PARA EL PAGO *
CONSIGNATARIOS
OFICINAS TOTAL
CB CARVAJAL
CB PROPIO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES EXT
MI PAGO AMIGO PORTAL WEB
MI PAGO AMIGO APP

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -



Banco
Caja Social

Más banco. Más amigo.

Copia No.: 1

PAGOS

EFFECTIVO

FECHA: 20190705 HORA: 11:57:04
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0029-PRIMAVERA
MAQUINA: F004/M3R0
NO. PRODUCTO: 15745390
NOMBRE: PROYECTO FONTANA 3
NO. TRANSACCION: 0N000567
REF1: 0001274810000009

VR. TRANSAC.: \$1,402,000.00
VR. COMISION: 0.00

* OTROS CANALES PARA EL PAGO *
CONSIGNATARIOS
OFICINAS TOTAL
CB CARVAJAL
CB PROPIO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES PRO
PAGOS EN INTERNET CLIENTES EXT
MI PAGO AMIGO PORTAL WEB
MI PAGO AMIGO APP

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -

Bogotá, _____

Señores
A.R. CONSTRUCCIONES S.A.S.
Servicio al cliente
Ciudad

REF: SOLICITUD CESION DE DERECHOS
UNIDAD INMOBILIARIA _____ PARQ _____ DEP _____
PROYECTO _____
CIUDAD _____

Yo, (Nosotros) _____
identificado (a)(s) como aparece al pie de nuestra (s) firma(s) en el carácter de
Cedente (s) solicito ceder el _____% de los derechos y dineros del inmueble de la
referencia al señor
(a)(es) _____ identi
ficados (s) con Cédula (s) como aparece al pie de sus firmas.
Así mismo, como cedente(s) me (nos) comprometo (emos) a cancelar los costos
adicionales generados por moras, aplazamiento, costos de la cesión y demás
gastos que sean necesarios para la aprobación de esta solicitud
En caso de que la cesión tiene un costo, SI _____ NO _____ el valor de la cesión tiene
un cobro del 1.5% sobre el valor del inmueble más IVA 19%, es decir la suma total
de: \$ _____ el cual será cancelado en las cuentas y referencias en
los plazos indicados Ar construcciones S.A.S., adjuntamos los requisitos para la
cesión según el anexo 1 debidamente firmado.

Cordialmente,

NOMBRE(S) CEDENTES (S): _____

FIRMA CEDENTE(S): _____
No. IDENTIFICACION _____
TELEFONOS CONTACTO _____

NOMBRE (S) CESIONARIO(S) _____

FIRMA CESIONARIO(S): _____
No. IDENTIFICACION _____
TELEFONOS CONTACTO _____

NOMBRE DEL ASESOR SERVICIO AL CLIENTE: _____
FECHA RECEPCION SOLICITUD DE CESION: _____

ANEXO 1 DOCUMENTOS TRAMITE DE CESIONES. INCLUSIONES Y EXCLUSIONES



Apreciado Cliente la solicitud se radicará en el área de servicio al cliente, máximo tres (3) meses antes de la fecha de programada de escritura definida en la promesa de compraventa y/u otros, con los siguientes requisitos:

- ☐ La negociación debe estar al día en cartera (No mora)
- ☐ Haber cancelado mínimo el 15% de la cuota inicial.
- ☐ Si la cesión es a un familiar en primer grado de consanguinidad o segundo de afinidad (padres, hijos, hermanos, abuelos y esposos) no tiene costo (anexar documento que acredite vínculo: registro civil de nacimiento, registro civil de matrimonio, o escritura pública de unión marital de hecho etc.)
- ☐ Si la cesión es a un tercero (no parentesco numeral anterior) tiene un cobro del 1.5% sobre el valor del inmueble más IVA 19%, valor que debe quedar consignado en la solicitud de cesión, donde indique quien asumirá el costo y el valor de la misma con IVA.
- ☐ Si la negociación es de contado y se modifica a crédito debe anexar la carta de aprobación crédito no mayor de 30 días de expedida, a nombre de los nuevos titulares, con valor de crédito, y dirección de la unidad que es objeto de cesión.
- ☐ Si la negociación es con crédito y se modifica a contado anexar los soportes donde estén consignados los recursos para su aprobación (extractos último mes, cdt con fecha vencimiento anterior a la fecha programada de firma de escritura, certificación de cesantías, pensiones voluntarias con fecha expedición menor de 30 días a la presentación de esta solicitud.
- ☐ La aprobación se demora entre tres (3) a cinco (5) días hábiles para su aprobación.
- ☐ Una vez aprobada por Ar construcciones, se da un término no mayor a ocho (8) días hábiles para el pago de la cesión en caso de cobro o sin cobro para la firma del documento contractual, de lo contrario, caducara la aprobación y se deberá presentara de nuevo los documentos anteriormente mencionados para la validación y aprobación.

Para la vinculación a la fiduciaria de los nuevos titulares, anexar estos documentos: (aplican inclusión y cesión)

Empleado.

- ☐ Certificación Laboral no mayor a 30 días de expedido.
- ☐ Certificado de Ingresos y Retención del año anterior.
- ☐ Fotocopia de Cedula legible ampliada a 150%
- ☐ Desprendibles de nómina de los últimos 3 meses.
- ☐ Formulario que se diligencia en la oficina en el momento de la firma del otrosí.

Independiente.

- ☐ Si declara renta (Declaración de Renta año anterior), Si no declara certificado de Contador, (especificar de donde provienen los ingresos para la cancelación del inmueble). No debe ser mayor a treinta (30) días.
- ☐ Fotocopia de la cedula del contador Y Fotocopia de la tarjeta profesional del contador.
- ☐ Antecedentes disciplinarios del contador (Certificado digital Junta de Contadores no mayor a 90 días).
- ☐ Extractos Bancarios de los últimos 3 meses.
- ☐ Cámara de comercio vigente y renovada no mayor a Treinta (30) días de expedida
- ☐ Rut
- ☐ Documentos que soporten ingresos: Copia contrato arriendo con CTL vigente no mayor a 30 días de expedido, copia pago IVA últimos dos bimestres, certificación rendimientos CDT'S, titulo valor, acciones, Etc.

Pensionado.

- ☐ Fotocopia de Cedula.
- ☐ Comprobantes de Pagos de Pensión (3 últimos)
- ☐ Resolución de la Pensión.
- ☐ Extractos Bancarios de los últimos 3 meses

NOTA: Disponer de tiempo para realizar el trámite en nuestra Área de Servicio al cliente, Traer todos los documentos en original. Recuerde que para firma el documento contractual de la cesión, debe anexar el pago de la cesión.

Proyecto _____ Unidad Inmobiliaria _____ Fecha ____/____/____

NOMBRE(S) CEDENTES (S): _____

FIRMA CEDENTE(S): _____
No. IDENTIFICACION _____

NOMBRE (S) CESIONARIO(S) _____

FIRMA CESIONARIOS(S): _____
No. IDENTIFICACION _____

DATOS SUMINISTRADOS ASESOR AR CONSTRUCCIONES:

VR APROX GASTOS ESCRITURACION _____ VR INTERESES DE SUBROGACION _____

Alimentos

octubre
noviembre

SURED

MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS

NIT 900.327.256-8

Av. Calle 26 No. 69 D - 91

To 2 Of 905

Tel. 018000966999 o #596

WWW.SURED.COM.CO

servicio.alcliente@sured.com.co

IMPUESTOS A LAS VENTAS

REGIMEN COMUN

RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR

NUMERO 18764003541955 DE 01/09/2020

DESDE 150.000.001 HASTA 500.000.000

OPERADOR HABILITADO - RESOLUCION 103 DEL
29 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC

ENVIO DEL GIRO

FACTURA DE VENTA: MGSS179757965

COD. MATRIX: 2575413116747

CODIGO POSTAL: 250055

PIN: 1149480198730652

FECHA: 01/11/2021 11:49:54

ORIGEN: PAGATODO SSO VENTURA TERREROS CE
NTRO COMERCIAL LOCAL 177/GRUPO EMPRESARI
AL EN LINEA SA

NOMBRE ASESOR: 94917 TF. VASCO VALERO YE
LITZA FERNANDA

NOM. REMITENTE: ULLOA JOSE EUGENIO

IDENTIFICACION REMITENTE: *****3064

TEL. REMITENTE: *****0

CORREO ELECTRONICO REMITENTE:

vCorreoOrigen

DESTINO: PAGATODO FA AVENIDA FUNZA CL 13
N 9 96 (84115)

NOM. DESTINATARIO: JEREZ MARIA LILIA

IDENTIFICACION DESTINATARIO: *****3639

TEL. DESTINATARIO: *****0

CORREO ELECTRONICO DESTINATARIO:

vCorreoDestino

FLETE : 10300.0

ENVIO : 300000.0

TOTAL A PAGAR: 310300.0

PRUEBA ADMISION: vImprimir

Con la imposicion de mi huella declaro
que fui informado sobre el tratamiento y
finalidad al que sean sometidos mis
datos, asi como el caracter facultado de
los datos sensibles y de menores de
edad, los derechos que me asisten y los
datos de identificacion y contacto de
Matrix Giros y Servicios S.A.S., como
responsable del tratamiento de datos
personales. Entendi y acepte el contrato
de giros postales y la politica de
tratamiento de datos personales los
cuales estan ampliados y disponibles en
www.sured.com.co

SURED

MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS

NIT 900.327.256-8

Av. Calle 26 No. 69 D - 91

To 2 Of 905

tel. 018000966999 o #596

WWW.SURED.COM.CO

servicio.alcliente@sured.com.co

IMPUESTOS A LAS VENTAS

REGIMEN COMUN

RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR

NUMERO 18764003541955 DE 01/09/2020

DESDE 150.000.001 HASTA 500.000.000

OPERADOR HABILITADO - RESOLUCION 103 DEL
29 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC

ENVIO DEL GIRO

FACTURA DE VENTA: MGSS178516810

COD. MATRIX: 110011324401

CODIGO POSTAL: 111611

PIN: 1344410197540486

FECHA: 15/10/2021 13:45:04

ORIGEN: PAGATODO PENSILVANIA CAMIONEROS/
GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA SA

NOMBRE ASESOR: 014411 TF. MORENO VILLARR
AGA LEONILDE

NOM. REMITENTE: ULLOA JOSE EUGENIO

IDENTIFICACION REMITENTE: *****3064

TEL. REMITENTE: *****0

CORREO ELECTRONICO REMITENTE:

vCorreoOrigen

DESTINO: APP SURED NACIONAL VIRTUAL (118
940)

NOM. DESTINATARIO: JEREZ MARIA LILIA

IDENTIFICACION DESTINATARIO: *****3639

TEL. DESTINATARIO: *****0

CORREO ELECTRONICO DESTINATARIO:

vCorreoDestino

FLETE : 10300.0

ENVIO : 300000.0

TOTAL A PAGAR: 310300.0

PRUEBA ADMISION: vImprimir

Con la imposicion de mi huella declaro
que fui informado sobre el tratamiento y
finalidad al que sean sometidos mis
datos, asi como el caracter facultado de
los datos sensibles y de menores de
edad, los derechos que me asisten y los
datos de identificacion y contacto de
Matrix Giros y Servicios S.A.S., como
responsable del tratamiento de datos
personales. Entendi y acepte el contrato
de giros postales y la politica de
tratamiento de datos personales los
cuales estan ampliados y disponibles en
www.sured.com.co

Septiembre

SURED

MATRIX GIROS SERVICIOS SAS

NET 900.327.256-8

Av. Calle 26 No. 69 D - 91

To 2 of 905

Tel. 018000966999 o #596

WWW.SURED.COM.CO

servicio.alcliente@sured.com.co

IMPUESTOS A LAS VENTAS

REGIMEN COMUN

RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR

NUMERO 123456 DE 01/09/2020

DESDE 150000000 HASTA 500000000

OPERADOR HABILITADO RESOLUCION 103 DEL 29 DE
ENERO DE 2015 DEL MINTIC

ENVIO DEL GIRO

FACTURA DE VENTA: MGS5177608322

COD. MATRIX: 110011324401

CODIGO POSTAL: 111611

PIN: 0837240196671625

FECHA: 29/09/2021 - 08:

ORIGEN: PAGATODO PENSILVANIA CAMIONEROS

NOMBRE ASESOR: 82269 TF. TAVERA MORALES

NOM. REMITENTE: JOSE ULLOA

IDENTIFICACION REMITENTE: ****3064

TEL. REMITENTE: ****0

CORREO ELECTRONICO REMITENTE:

notiene@gmail.com

DESTINO: PAGATODO OCC FRUVER VI

LLAS DE GRANADA AC 81 114 43

NOM. DESTINATARIO: MARIA JEREZ

IDENTIFICACION DESTINATARIO: ****3639

TEL. DESTINATARIO: ****4742

CORREO ELECTRONICO DESTINATARIO:

null

FLETE: \$9.400

ENVIO: \$300.000

VALOR ADICIONAL: \$900

TOTAL A PAGAR: \$310.300

PRUEBA ADMISION: Fisica

Con la imposicion de mi huella declaro que fui informado sobre el tratamiento y finalidad al que sean sometidos mis datos, así como el caracter facultado de los datos sensibles y de menores de edad, los derechos que me asisten y los datos de identificación y contacto de Matrix Giros y Servicios S.A.S., como responsable del tratamiento de datos personales. Entendí y acepto el contrato de giros postales y la política de tratamiento de datos personales los cuales estan ampliados y disponibles en www.sured.com.co

FIRMA Y HUELLA

DIC

JOSE ULLOA

OPERADOR POSTAL DE PAGO HABILITADO Y VIGILADO
POR EL MINTIC RES 103/15

SURED

MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS

NET 900.327.256-8

Av. Calle 26 No. 69 D - 91

To 2 of 905

Tel. 018000966999 o #596

WWW.SURED.COM.CO

servicio.alcliente@sured.com.co

IMPUESTOS A LAS VENTAS

REGIMEN COMUN

RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR

NUMERO 123456 DE 01/09/2020

DESDE 150.000.000 HASTA 500.000.000

OPERADOR HABILITADO RESOLUCION 103 DEL
29 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC

ENVIO DEL GIRO

FACTURA DE VENTA: MGS5176833611

COD. MATRIX: 110011324401

CODIGO POSTAL: 111611

PIN: 1506450196672869

FECHA: 15/09/2021 15:06:50

ORIGEN: PAGATODO PENSILVANIA CAMIONEROS

ORIGEN EMPRESARIAL EN LINEA SA

NOMBRE ASESOR: 814411 TF. MORENO VILLARR

AGA LLAMADA

NOM. REMITENTE: ULLOA JOSE ULLOA

IDENTIFICACION REMITENTE: ****3064

TEL. REMITENTE: ****0

CORREO ELECTRONICO REMITENTE:

notiene@gmail.com

DESTINO: APP GIRO NACIONAL VIRTUAL (118
340)

NOM. DESTINATARIO: JIMEL MARIA LILIA

IDENTIFICACION DESTINATARIO: ****3639

TEL. DESTINATARIO: ****0

CORREO ELECTRONICO DESTINATARIO:

notiene@gmail.com

FLETE: \$9.400

ENVIO: \$300.000

TOTAL A PAGAR: \$310.300

PRUEBA ADMISION: Fisica

Con la imposicion de mi huella declaro que fui informado sobre el tratamiento y finalidad al que sean sometidos mis datos, así como el caracter facultado de los datos sensibles y de menores de edad, los derechos que me asisten y los datos de identificación y contacto de Matrix Giros y Servicios S.A.S., como responsable del tratamiento de datos personales. Entendí y acepto el contrato de giros postales y la política de tratamiento de datos personales los cuales estan ampliados y disponibles en www.sured.com.co

FIRMA Y HUELLA

DIC

JOSE ULLOA

OPERADOR POSTAL DE PAGO HABILITADO Y VIGILADO
POR EL MINTIC RES 103/15

RED EMPRESARIAL 900084777-9
Teléfono: 018000966999 NIT: 900.327.256-8
email: callcenter@supergirosprueba.com.co

Regimen Comun
Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14
Facturacion autorizada del B724
13000001 al 16000000 Resolucion
POS 18764012662326 DEL 26/04/2021
VIGENCIA DE 12 MESES DOC. EQUIVALENTE A
LA

FACTURA DE VENTA : B72414318882
COLABORADOR EMPRESARIAL
RED COLOMBIANA DE SERVICIOS SA
805009514

Telefono : 6823434 - 3164202605
Responsable de IVA

PIN : 18875212641014318882
FECHA: 11-08-2021 - 05:32:03 CAJA : 20217
ORIGEN : CALI MARINERA LOS MOLINOS VALLE
DEL CAUCA

DIREC.: KR 5A 49AN 05
TEL.: [6823434-0]-[*]
REMITENTE: JOSE EUGENIO ULLOA
IDENTIFICACION : 4223064
TEL.: xxxxxxx0196 CEL.: xxxxxxx0196

CORREO: NO SUMINISTRADO
DESTINO : 472 RM MUNICIPIOS CUNDI
UNIFICADA

DIREC.: CL 19 6 45 BOGOTA
TEL.: [28669367]-[0]
DESTINATARIO: MARIA JEREZ FLORES
IDENTIFICACION : 23973639

TEL.: xxxxxx4742 CEL.: xxxxxx4742
CORREO: NO SUMINISTRADO

MEDIO DE ENTREGA: FISICA

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --
VALOR DEL GIRO : 350,000.00
VALOR DEL FLETE : 9,900.00
OTROS : 900.00
VALOR RECIBIDO : 360,800.00

ACEPTO las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicio Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.supergiros.com.co

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA BIOMETRICA: AAEBITACdAAKGSAAA
NOMBRE : JOSE EUGENIO ULLOA
IDENTIFICACION :
CAJERO : 27126934
IMPRESO : 11/08/2021 - 05:32:03 p.m.
Por RED EMPRESARIAL 900084777-9
NIT: 9000847779

PIN : 18875212641014318882
FECHA: 11-08-2021 - 05:32:03 CAJA : 20217

Agosto

SURED

MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS
NIT 900.327.256-8
Av. Calle 26 No. 69 D - 91
To 2 Of 905

Tel. 018000966999 o #596
WWW.SURED.COM.CO
servicio.alcliente@sured.com.co
IMPUESTOS A LAS VENTAS
REGIMEN COMUN

RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR
NUMERO 18764003541955 DE 01/09/2020
DESDE 150.000.001 HASTA 500.000.000

OPERADOR HABILITADO - RESOLUCION 103 DEL
29 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC

ENVIO DEL GIRO

FACTURA DE VENTA: MGS5175360549
COD. MATRIX: 1100113118887
CODIGO POSTAL: 111411
PIN: 1453040194550792
FECHA: 28/08/2021 14:53:13

ORIGEN: PAGATODO ORI TAT CARRERA 31 A CO
N OCHO PENSILVANIA;GRUPO EMPRESARIAL EN
LINEA SA
NOMBRE ASESOR: CAGUE,AS SAAVEDRA JOSE ED
UARDO

NOM. REMITENTE: ULLOA JOSE EUGENIO
IDENTIFICACION REMITENTE: ****3064
TEL. REMITENTE: ****0
CORREO ELECTRONICO REMITENTE:
vCorreoOrigen

DESTINO: APP SURED NACIONAL VIRTUAL (118
940)

NOM. DESTINATARIO: JEREZ MARIA LILIA
IDENTIFICACION DESTINATARIO: ****3639
TEL. DESTINATARIO: ****0
CORREO ELECTRONICO DESTINATARIO:
vCorreoDestino

FLETE : 10800.0
ENVIO : 350000.0
TOTAL A PAGAR: 360800.0
PRUEBA ADMISION: vImprimir

FIRMA Y HUELLA
DOC.

ULLOA JOSE EUGENIO
OPERADOR POSTAL DE PAGO HABILITADO Y VIG
ILADO POR EL MINTIC RES 103/15
Declaro que entendi y acepte el contrato
de Giros Postales de pago y la politica
de proteccion de datos personales (Ley
1581 de 2012) los cuales estan ampliados
y disponibles en la pagina web www.sured.com.co

Julio

Julio

SURED
MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS
NIT 900.327.256-8
Av. Calle 26 No. 69 D - 91
To 2 Of 905
Tel. 018000966999 o #596
WWW.SURED.COM.CO
servicio.alcliente@sured.com.co
IMPUESTOS A LAS VENTAS
REGIMEN COMUN
RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR
NUMERO 18764003541955 DE 01/09/2020
DESDE 150.000.001 HASTA 500.000.000
OPERADOR HABILITADO - RESOLUCION 103 DEL
29 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC

ENVIO DEL GIRO
FACTURA DE VENTA: MGSS172142290
COD. MATRIX: 110011380744
CODIGO POSTAL: 111411
PIN: 0921580191501950
FECHA: 09/07/2021 09:22:09

ORIGEN: PAGATODO CE RICAURTE PARQUE 2|GR
UPO EMPRESARIAL EN LINEA SA
NOMBRE ASESOR: 98270 TF. GONZALEZ CAYAGU
A4DETSY

NOM. REMITENTE: ULLOA JOSE EUGENIO
IDENTIFICACION REMITENTE: *****3064
TEL. REMITENTE: *****0
CORREO ELECTRONICO REMITENTE:
vCorreoOrigen

DESTINO: PAGATODO FA AVENIDA FUNZA CL 13
N 9 96 (84115)

NOM. DESTINATARIO: JEREZ MARIA LILIA
IDENTIFICACION DESTINATARIO: *****3639
TEL. DESTINATARIO: *****0
CORREO ELECTRONICO DESTINATARIO:
vCorreoDestino

FLETE : 10300.0
ENVIO : 300000.0
TOTAL A PAGAR: 310300.0
PRUEBA ADMISION: vImprimir

FIRMA Y HUELLA
DOC.

ULLOA JOSE EUGENIO
OPERADOR POSTAL DE PAGO HABILITADO Y VIG
ILADO POR EL MINTIC RES 103/15
Declaro que entendi y acepte el contrato
de Giros Postales de pago y la politica
de proteccion de datos personales (Ley
1581 de 2012) los cuales estan ampliados
y disponibles en la pagina web www.sure
d.com.co

REGIMEN COMUN
Operador Postal de Pago habilitado
vigilado por el MINTIC Resol 103/15
Posturas autorizadas del 8724
1000000 a 1000000 Resoluciones
TES 1876401230326 DEL 26/04/2021
VIGENCIA DE 12 MESES DOC. EQUIVALENTE
LA
FACTURA DE VENTA : 872414132294
COLABORADOR EMPRESARIAL
RED COLOMBIANA DE SERVICIOS SA
805009514

Telefono : 8023434 - 84420000
Responsable de IVA
PIN : 18073212641014132294
FECHA: 27-07-2021 - 08:54:47 C.A. : 00117
ORIGEN : CALI MARTIN LEO MONTELLA
DEL CAUCA
DIREC.: KR 5N 40AN 01
TEL.: 8023434-01-00
REMITENTE: JOSE EUGENIO ULLOA
IDENTIFICACION : 4223064
TEL.: 8000000196 CEL.: 8000000196
CORREO: NO SUMINISTRADO
DESTINO : 472 RM MUNICIPIOS CUND
UNIFICADA
DIREC.: CL 19 A 96 9000TA
TEL.: 804492377-0
DESTINATARIO: MARIA LILIA FLORES
IDENTIFICACION : 2277300
TEL.: 8000004742 CEL.: 8000004742
CORREO: NO SUMINISTRADO

MEDIO DE ENTREGA: FÍSICA

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --
VALOR DEL GIRO : 300.000.00
VALOR DEL FLETE : 1.400.00
OTROS : 000.00
VALOR RECIBIDO : 310.300.00

ACEPTO las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicios Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.suregarcia.com.co
NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA BIOMETRICA: AAFBRTACHAAFC/vAAS
NOMBRE : JOSE EUGENIO ULLOA
IDENTIFICACION :
CAJERO : 27124734
IMPRESO : 27/07/2021 - 08:54:47 p.m.
Por RED EMPRESARIAL 002804777-0
NIT:8000047770

PIN : 18073212641014132294
FECHA: 27-07-2021 - 08:54:47 C.A. : 00117

SURED
MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS
NIT 900.327.256-8
Av. Calle 26 No. 69 D - 91
To 2 Of 905
Tel. 018000966999 o #596
WWW.SURED.COM.CO
servicio.alcliente@sured.com.co
IMPUESTOS A LAS VENTAS
REGIMEN COMUN
RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR
NUMERO 123456 DE 01/09/2020
DESDE 150000001 HASTA 500000000
OPERADOR HABILITADO - RESOLUCION 103 DEL 29 DE
ENERO DE 2015 DEL MINTIC

ENVIO DEL GIRO
FACTURA DE VENTA: MGSS170001826
COD. MATRIX: 110011324401
CODIGO POSTAL: 111611
PIN: 0948170189477264
FECHA: 12/06/2021 - 09:48:18
ORIGEN: PAGATODO PENNSILVANIA CAMIONEROS
NOMBRE ASESOR: 99151 TF. ROJAS TRIANA P
NOM. REMITENTE: JOSE ULLOA

IDENTIFICACION REMITENTE: ****3064
TEL. REMITENTE: ****0
CORREO ELECTRONICO REMITENTE:
notiene@gmail.com

DESTINO: PAGATODO PR PP ESTACION
N PORTAL DEL NORTE PLATAFORMA 1

NOM. DESTINATARIO: MARIA JEREZ

IDENTIFICACION DESTINATARIO: ****3639
TEL. DESTINATARIO: ****4742
CORREO ELECTRONICO DESTINATARIO:
null

FLETE: \$9.400
ENVIO: \$300.000
VALOR ADICIONAL: \$900
TOTAL A PAGAR: \$310.300
PRUEBA ADMISION: Fisica

FIRMA Y HUELLA
DOC.
JOSE ULLOA

OPERADOR POSTAL DE PAZO HABILITADO Y VIGILADO
POR EL MINTIC RES 103/15

Junio
SURED
MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS
NIT 900.327.256-8
Av. Calle 26 No. 69 D - 91
To 2 Of 905
Tel. 018000966999 o #596
WWW.SURED.COM.CO
servicio.alcliente@sured.com.co
IMPUESTOS A LAS VENTAS
REGIMEN COMUN
RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR
NUMERO 123456 DE 01/09/2020
DESDE 150000001 HASTA 500000000
OPERADOR HABILITADO - RESOLUCION 103 DEL
29 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC

ENVIO DEL GIRO
FACTURA DE VENTA: MGSS170975276
COD. MATRIX: 110011324401
CODIGO POSTAL: 111611
PIN: 112445019004500
FECHA: 23/06/2021 11:24:52
ORIGEN: PAGATODO PENNSILVANIA CAMIONEROS/
GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA SA
NOMBRE ASESOR: 88703 TF. GUTIERREZ LOZAN
O S. L. TRIANA

NOM. REMITENTE: ULLOA JOSE EUGENIO
IDENTIFICACION REMITENTE: ****3064
TEL. REMITENTE: ****0
CORREO ELECTRONICO REMITENTE:
vcorreo@origen

DESTINO: APP SURED NACIONAL VIRTUAL (118
940)

NOM. DESTINATARIO: JEREZ MARIA LILIA
IDENTIFICACION DESTINATARIO: ****3639
TEL. DESTINATARIO: ****0
CORREO ELECTRONICO DESTINATARIO:
vcorreo@destino

FLETE : 10.000.0
ENVIO : 300.000.0
TOTAL A PAGAR: 310.000.0
PRUEBA ADMISION: vlogo@origen

FIRMA Y HUELLA
DOC.

JOSE EUGENIO
OPERADOR POSTAL DE PAZO HABILITADO Y VIGILADO
POR EL MINTIC RES 103/15
Declaro que entendi y acepto el contrato
de Giros Postales de pago y la politica
de proteccion de datos personales (Ley
1581 de 2010) los cuales estan ampliados
y disponibles en la pagina web www.sure
d.com.co

mayo

SURED
MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS
NIT 900.327.256-8
Av. Calle 26 No. 69 D - 91
To 2 Of 905
Tel. 018000966999 o #596
WWW.SURED.COM.CO

servicio.alcliente@sured.com.co
IMPUESTOS A LAS VENTAS

REGIMEN COMUN
RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR
NUMERO 18764003541955 DE 01/09/2020
DESDE 150.000.001 HASTA 500.000.000

OPERADOR HABILITADO - RESOLUCION 103 DEL
29 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC

ENVIO DEL GIRO
FACTURA DE VENTA: MGSS169026861
COD. MATRIX: 2575413116747
CODIGO POSTAL: 250055
PIN: 1021280188565010
FECHA: 28/05/2021 10:21:32

ORIGEN: PAGATODO SSO VENTURA TERREROS CE
NTRO COMERCIAL LOCAL 177|GRUPO EMPRESARI
AL EN LINEA SA
NOMBRE ASESOR: 94917 TF. VASCO VALERO JE
LITZA FERNANDA

NOM. REMITENTE: ULLOA JOSE EUGENIO
IDENTIFICACION REMITENTE: *****3064
TEL. REMITENTE: *****0
CORREO ELECTRONICO REMITENTE:
vCorreoOrigen:

DESTINO: PAGATODO FA AVENIDA FUNZA CL 13
N 9 96 (84115)

NOM. DESTINATARIO: JEREZ MARIA LITIA
IDENTIFICACION DESTINATARIO: *****3639
TEL. DESTINATARIO: *****0
CORREO ELECTRONICO DESTINATARIO:
vCorreoDestino

FLETE : 10300.0
ENVIO : 300000.0
TOTAL A PAGAR: 310300.0
PRUEBA ADMISION: vImprimir

FIRMA Y HUELLA
DOC.

ULLOA JOSE EUGENIO
OPERADOR POSTAL DE PAGO HABILITADO Y VIG
ILADO POR EL MINTIC RES 103/15
Declaro que entendi y acepte el contrato
de Giros Postales de pago y la politica
de proteccion de datos personales (Ley
1581 de 2012) los cuales estan ampliados
y disponibles en la pagina web www.sure
d.com.co

Abril

SURED

MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS

NIT 900.327.256-8

Av. Calle 20 No. 69 D - 91

Fo 2 Of 905

Tel: 018000966999 o #596

WWW.SURED.COM.CO

servicio.alcliente@sured.com.co

IMPUESTOS A LAS VENTAS

REGIMEN COMUN

RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR

NUMERO 18/04003541955 DE 01/09/2020

DESDE 150.000.000 HASTA 500.000.000

OPERADOR HABILITADO - RESOLUCION 103 DEL
29 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC

ENVIO DEL GIRO

FACTURA DE VENTA: MGSS166740868

COD. MATRIX: 110011324401

CODIGO POSTAL: 111611

PIN: 0751180186445528

FECHA: 28/04/2021 07:51:23

ORIGEN: PAGATODO PENNSILVANIA CAMIONEROS/
GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA SA
NOMBRE ASESOR: 014411 IF. MORENO VILLARR
AGA LEONILDI

NOM. REMITENTE: ULLDA JOSE EUGENIO
IDENTIFICACION REMITENTE: *****3064
TEL. REMITENTE: *****
CORREO ELECTRONICO REMITENTE:
vCorreoOrigen

DESTINO: APP SURED NACIONAL VIRTUAL (118
940)

NOM. DESTINATARIO: JEREZ MARIA LILIA
IDENTIFICACION DESTINATARIO: *****3639
TEL. DESTINATARIO: *****
CORREO ELECTRONICO DESTINATARIO:
vCorreoDestino

FLETE : 10300.0
ENVIO : 300000.0
TOTAL A PAGAR: 310300.0
PRUEBA ADMISION: vImprimir

RED EMPRESARIAL 900084777-9
Telefono : 018000413767- NIT:9000847779
email:

callcenter@supergirospruebas.com.co

Regimen Comun

Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14

Facturacion autorizada del 3724

12000001 al 13000000 Resolucion

POS 18764030277759 DEL 03/02/2021

VIGENCIA DE 12 MESES DOC. EQUIVALENTE A
LA

FACTURA DE VENTA : 372412812133

COLABORADOR EMPRESARIAL

RED COLOMBIANA DE SERVICIOS SA

305009514

Telefono : 6823434 - 3164202605

Responsable de IVA

PIN : 18875212641012812133

FECHA:14-04-2021 - 04:44:49 CAJA : 20217

ORIGEN : CALI MARINERA LOS MOLINOS VALLE
DEL CAUCA

DIREC.: KR 5N 49AN 05

TEL.: [6823434-03]-[0]

REMITENTE: JOSE EUGENIO ULLDA

IDENTIFICACION : 4223064

TEL.: xxxxxxx0196 CEL.: xxxxxxx0196

CORREO: NO SUMINISTRADO

DESTINO : 472 RA BOGOTA UNIFICADA

DIREC.: CL 19 8 45 BOGOTA

TEL.: [28469367]-[0]

DESTINATARIO: MARIA JEREZ FLORES

IDENTIFICACION : 23973639

TEL.: xxxxxxx4742 CEL.: xxxxxxx4742

CORREO: NO SUMINISTRADO

MEDIO DE ENTREGA: FISICA

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

VALOR DEL GIRO : 250.000.00

VALOR DEL FLETE : 8.900.00

OTROS : 900.00

VALOR RECIBIDO : 259.900.00

ACEPTO las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicio Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.supergiros.com.co

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA BIOMETRICA: AAEBDTACnAAAwcAAJ

NOMBRE : JOSE EUGENIO ULLDA

IDENTIFICACION :

CAJERO : 27126934

IMPRESO : 14/04/2021 - 04:44:49 p.m.

Por RED EMPRESARIAL 900084777-9

NIT:9000847779

FIRMA Y HOJILLA
DOC.

ULLDA JOSE EUGENIO

OPERADOR POSTAL DE PAGO HABILITADO Y VIG

ILADO POR EL MINTIC RES 103/15

Declaro que entendi y acepte el contrato
de Giros Postales de pago y la politica
de proteccion de datos personales (Ley
1581 de 2012) los cuales estan ampliados
y disponibles en la pagina web www.sured.com.co

PIN : 18875212641012812133

FECHA:14-04-2021 - 04:44:49 CAJA : 20217

3

DECLARO QUE ENTENDI Y ACEPTO EL CONTRATO
DE GIROS POSTALES DE PAGO Y LA POLITICA
DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES (LEY
1581 DE 2012) LOS CUALES ESTAN AMPLIADOS
Y DISPONIBLES EN LA PAGINA WEB WWW.SURE
D.COM.CO

OPERADOR POSTAL DE PAGO HABILITADO Y VIG
ILADO POR EL MINTIC RES 103/15

ULLOA JOSE EUGENIO
DOC.
FIRMA Y HUELLO

SURED
MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS
NIT 900.327.256-8
Av. Calle 26 No. 69 D - 91
To 2 Of 905
Tel. 018000966999 o #596
WWW.SURED.COM.CO
servicio.alcliente@sured.com.co
IMPUESTOS A LAS VENTAS
REGIMEN COMUN
RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR
NUMERO 18764003541955 DE 01/09/2020
DESDE 150.000.001 HASTA 500.000.000

OPERADOR HABILITADO - RESOLUCION 103 DEL
29 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC

ENVIO DEL GIRO
FACTURA DE VENTA: MGSS162176927
COD. MATRIX: 110011324401
CODIGO POSTAL: 111611
PIN: 1304310182089034
FECHA: 06/03/2021 13:04:35

ORIGEN: PAGATODO PENSILVANIA CAMIONEROS
GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA SA
NOMBRE ASESOR: 014411 TF. MORENO VILLARR
AGA LEONILDE

NOM. REMITENTE: ULLOA JOSE EUGENIO
IDENTIFICACION REMITENTE: *****306
TEL. REMITENTE: *****0
CORREO ELECTRONICO REMITENTE:
vCorreoOrigen

DESTINO: APP SURED NACIONAL VIRTUAL (118
940)

NOM. DESTINATARIO: JEREZ MARIA LILIA
IDENTIFICACION DESTINATARIO: *****3639
TEL. DESTINATARIO: *****0000
CORREO ELECTRONICO DESTINATARIO:
vCorreoDestino

FLETE : 6000.0
ENVIO : 100000.0
TOTAL A PAGAR: 106000.0
PRUEBA ADMISION: vImprimir

PRUEBA ADMISION: vImprimir
TOTAL A PAGAR: 111000.0
ENVIO : 40000.0
FLETE : 1100.0
CORREO ELECTRONICO DESTINATARIO:
TEL. DESTINATARIO: *****0000
IDENTIFICACION DESTINATARIO: *****3639
NOM. DESTINATARIO: JEREZ MARIA LILIA
(940)
DESTINO: APP SURED NACIONAL VIRTUAL (118
940)
CORREO ELECTRONICO REMITENTE:
TEL. REMITENTE: *****0
IDENTIFICACION REMITENTE: *****306
NOM. REMITENTE: ULLOA JOSE EUGENIO
OLA ANDREA A
NOMBRE ASESOR: 99191 TF. ROJAS IRIANA PA
GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA SA
ORIGEN: PAGATODO PENSILVANIA CAMIONEROS
FECHA: 26/03/2021 10:36:22
PIN: 103080182089034
CODIGO POSTAL: 111611
COD. MATRIX: 110011324401
FACTURA DE VENTA: MGSS163663416
ENVIO DEL GIRO
OPERADOR HABILITADO - RESOLUCION 103 DEL
29 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC
DESDE 150.000.001 HASTA 500.000.000
NUMERO 18764003541955 DE 01/09/2020
RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR
REGIMEN COMUN
IMPUESTOS A LAS VENTAS
servicio.alcliente@sured.com.co
WWW.SURED.COM.CO
Tel. 018000966999 o #596
To 2 Of 905
Av. Calle 26 No. 69 D - 91
NIT 900.327.256-8
MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS
SURED

FIRMA Y HUELLO
DOC.

ULLOA JOSE EUGENIO
OPERADOR POSTAL DE PAGO HABILITADO Y VIG
ILADO POR EL MINTIC RES 103/15
Declaro que entendi y acepto el contrato
de Giros Postales de pago y la politica
de proteccion de datos personales (Ley
1581 de 2012) los cuales estan ampliados
y disponibles en la pagina web www.sure
d.com.co

Febrero

1x

[65_-38765]

[65_-38765]

MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS 900327256-8

MIGIRO-018000966999 CL26#69D-91 T1 0F603

servicio.alcliente@grupomatrix.co

Operador habilitado -resolución 103

del 29 de enero de 2015 AGENTE RET. IVA REG

COD.POSTAL: 190003 RES 18764003541955

FAC.AUTORIZADA 10/06/2020 DE 150000001 AL 500000000

FACTURA DE VENTA:MGSS160169 CAJA:80771

PIN1111530180123673 08/02/2021 11:11

ORIGEN:Terminal CC4223064 T***0000

notiene@gmail.com

JOSE EUGENIO ULLOA

DESTINO: PAGATODO PR PR ESTA

MARIA LILIA JEREZ F

CC23973639 TEL:***0000

notiene@gmail.com

GIRO: ***70000 FLETE: ****6000

TOTAL: *****76000 FIRMA:-----

PR ADMISION:FISICO

Declaro que entendi y acepte el Contrato

de Giros Postales y la politica de prote

ccion de datos personales (Ley 1581 de

2012) los cuales estan ampliados y dispo

nibles en la pag Web www.migiro.com

65_-38766

VIGILADO POR EL MINTIC RES. 130/15

0:00000134 A:001061722099 E:00000220

Febrero

SURED
MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS
NIT 900.327.256-8
Av. Calle 26 No. 69 D - 91
To 2 Of 905
Tel. 018000966999 o #596
WWW.SURED.COM.CO
servicio.alcliente@sured.com.co
IMPUESTOS A LAS VENTAS
REGIMEN COMUN
RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR
NUMERO 18764003541955 DE 01/09/2020
DESDE 150.000.001 HASTA 500.000.000

OPERADOR HABILITADO - RESOLUCION 103 DEL
29 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC

ENVIO DEL GIRO
FACTURA DE VENTA: MGSS160417297
COD. MATRIX: 2575413116747
CODIGO POSTAL: 250055
PIN: 1433490180370665
FECHA: 12/02/2021 14:33:57

ORIGEN: PAGATODO SSO VENTURA TERREROS CE
NTRO COMERCIAL LOCAL 177|GRUPO EMPRESARI
AL EN LINEA SA
NOMBRE ASESOR: 87993 TF. ZAMBRANO PASCAG
AZA VIVIANA CATALINA

NOM. REMITENTE: ULLOA JOSE EUGENIO
IDENTIFICACION REMITENTE: *****3064
TEL. REMITENTE: *****0
CORREO ELECTRONICO REMITENTE:
vCorreoOrigen

DESTINO: APP SURED NACIONAL VIRTUAL (118
940)

NOM. DESTINATARIO: JEREZ MARIA LILIA
IDENTIFICACION DESTINATARIO: *****3639
TEL. DESTINATARIO: *****0000
CORREO ELECTRONICO DESTINATARIO:
vCorreoDestino

FLETE : 11400.0
ENVIO : 400000.0
TOTAL A PAGAR: 411400.0
PRUEBA ADMISION: vImprimir

FIRMA Y HUELLA
DOC.
ULLOA JOSE EUGENIO
OPERADOR POSTAL DE PAGO HABILITADO Y VIG
ILADO POR EL MINTIC RES 103/15
Declaro que entendí y acepto el contrato
de Giros Postales de pago y la política
de protección de datos personales (Ley
1581 de 2012) los cuales están ampliados
y disponibles en la página web www.sure
d.com.co

FIRMA Y HUELLA
DOC.
ULLOA JOSE EUGENIO
OPERADOR POSTAL DE PAGO HABILITADO Y VIG
ILADO POR EL MINTIC RES 103/15
Declaro que entendí y acepto el contrato
de Giros Postales de pago y la política
de protección de datos personales (Ley
1581 de 2012) los cuales están ampliados
y disponibles en la página web www.sure
d.com.co

PRUEBA ADMISION: vImprimir
TOTAL A PAGAR: 411400.0
ENVIO : 400000.0
FLETE : 11400.0
vCorreoDestino
CORREO ELECTRONICO DESTINATARIO:
TEL. DESTINATARIO: *****0000
IDENTIFICACION DESTINATARIO: *****3639
NOM. DESTINATARIO: JEREZ MARIA LILIA
940)
DESTINO: APP SURED NACIONAL VIRTUAL (118
vCorreoOrigen
CORREO ELECTRONICO REMITENTE:
TEL. REMITENTE: *****0
IDENTIFICACION REMITENTE: *****3064
NOM. REMITENTE: ULLOA JOSE EUGENIO
OLA ANDREA A
NOMBRE ASESOR: 99161 TF. ROJAS TRIANA PA
GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA SA
ORIGEN: PAGATODO PENNSILVANIA CAMINEROS
FECHA: 22/02/2021 09:47:01
PIN: 0940570180965368
CODIGO POSTAL: 11611
COD. MATRIX: 110011324401
FACTURA DE VENTA: MGSS161014254
ENVIO DEL GIRO

OPERADOR HABILITADO - RESOLUCION 103 DEL
29 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC
DESDE 150.000.001 HASTA 500.000.000
NUMERO 18764003541955 DE 01/09/2020
RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR
REGIMEN COMUN
IMPUESTOS A LAS VENTAS
servicio.alcliente@sured.com.co
WWW.SURED.COM.CO
Tel. 018000966999 o #596
To 2 Of 905
Av. Calle 26 No. 69 D - 91
NIT 900.327.256-8
MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS

enero

SURED

MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS

NIT 900.327.256-8

Av. Calle 26 No. 69 D - 91

To 2 Of 905

Tel. 018000966999 o #596

WWW.SURED.COM.CO

servicio.alcliente@sured.com.co

IMPUESTOS A LAS VENTAS

REGIMEN COMUN

RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR

NUMERO 18764003541955 DE 01/09/2020

DESDE 150.000.001 HASTA 500.000.000

OPERADOR HABILITADO - RESOLUCION 103 DEL
29 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC

ENVIO DEL GIRO

FACTURA DE VENTA: MGSS158688181

COD. MATRIX: 110011324401

CODIGO POSTAL: 111611

PIN: 1520240172645704

FECHA: 15/01/2021 15:20:31

ORIGEN: PAGATODO PENNSILVANIA CAMIONEROS
GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA SA
NOMBRE ASESOR: 014411 TF. MORENO VILLARR
AGA LEONILDE

NOM. REMITENTE: ULLOA JOSE EUGENIO

IDENTIFICACION REMITENTE: *****3064

TEL. REMITENTE: *****0

CORREO ELECTRONICO REMITENTE:

vCorreoOrigen

DESTINO: APP SURED NACIONAL VIRTUAL (118
940)

NOM. DESTINATARIO: JEREZ MARIA LILIA

IDENTIFICACION DESTINATARIO: *****3639

TEL. DESTINATARIO: *****0000

CORREO ELECTRONICO DESTINATARIO:

vCorreoDestino

FLETE : 10300.0

ENVIO : 300000.0

TOTAL A PAGAR: 310300.0

PRUEBA ADMISION: vImprimir

FIRMA Y HUELLA

DOC.

ULLOA JOSE EUGENIO

OPERADOR POSTAL DE PAGO HABILITADO Y VIG
ILADO POR EL MINTIC RES 103/15

Declaro que entendi y acepte el contrato
de Giros Postales de pago y la politica
de proteccion de datos personales (Ley
1581 de 2012) los cuales estan ampliados
y disponibles en la pagina web www.sured.com.co

SURED

MATRIX GIROS Y SERVICIOS SAS

NIT 900.327.256-8

Av. Calle 26 No. 69 D - 91

To 2 Of 905

Tel. 018000966999 o #596

WWW.SURED.COM.CO

servicio.alcliente@sured.com.co

IMPUESTOS A LAS VENTAS

REGIMEN COMUN

RESOLUCION FACTURACION POR COMPUTADOR

NUMERO 18764003541955 DE 01/09/2020

DESDE 150.000.001 HASTA 500.000.000

OPERADOR HABILITADO - RESOLUCION 103 DEL
29 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC

ENVIO DEL GIRO

FACTURA DE VENTA: MGSS159181230

COD. MATRIX: 2575413116747

CODIGO POSTAL: 250055

PIN: 1430380179137504

FECHA: 23/01/2021 14:30:57

ORIGEN: PAGATODO SSO VENTURA TERREROS CE
NTRO COMERCIAL LOCAL 177|GRUPO EMPRESARI
AL EN LINEA SA
NOMBRE ASESOR: 87993 TF. ZAMBRANO PASCAG
AZA VIVIANA CATALINA

NOM. REMITENTE: ULLOA JOSE EUGENIO

IDENTIFICACION REMITENTE: *****3064

TEL. REMITENTE: *****0

CORREO ELECTRONICO REMITENTE:

vCorreoOrigen

DESTINO: APP SURED NACIONAL VIRTUAL (118
940)

NOM. DESTINATARIO: JEREZ MARIA LILIA

IDENTIFICACION DESTINATARIO: *****3639

TEL. DESTINATARIO: *****0000

CORREO ELECTRONICO DESTINATARIO:

vCorreoDestino

FLETE : 11400.0

ENVIO : 400000.0

TOTAL A PAGAR: 411400.0

PRUEBA ADMISION: vImprimir

FIRMA Y HUELLA

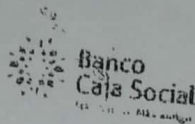
DOC.

ULLOA JOSE EUGENIO

OPERADOR POSTAL DE PAGO HABILITADO Y VIG
ILADO POR EL MINTIC RES 103/15

Declaro que entendi y acepte el contrato
de Giros Postales de pago y la politica
de proteccion de datos personales (Ley
1581 de 2012) los cuales estan ampliados
y disponibles en la pagina web www.sured.com.co

entro



IMPORTE EFECTIVO

FECHA: 20210108 HORA: 10:29:49
CATEGORIA: NORMAL
Cuenta: 0351-VENTURA TERREROS
NOMBRE: XXXXX5006
MAQUINA: MARIA L JEREZ F
NO. TRANSACCION: F002/82Y5
00000954

VR. TRANSAC.: \$400.000.00
VR. COMISION: \$0.00

TRANSACCION EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

FIN

RED EMPRESARIAL 900084777-9
Telefono : 018000413767- NIT:9000847779
email:

callcenter@supergirospruebas.com.co

Regimen Comun

Operador Postal de Pago habilitado y
vigilado por el Mintic Resol 1215/14

Facturacion autorizada del 8724

12000001 al 13000000 Resolucion

POS 18764016277759 DEL 03/02/2021

VIGENCIA DE 12 MESES DOC. EQUIVALENTE A
LA

FACTURA DE VENTA : 872412812133

COLABORADOR EMPRESARIAL

RED COLOMBIANA DE SERVICIOS SA

905009514

Telefono : 4823434 - 3164202605

Responsable de IVA

PIN : 18875212641012812133

FECHA:14-04-2021 - 04:44:49 CAJA : 20217

ORIGEN : CALI MARINERA LOS MOLINOS VALLE
DEL CAUCA

DIREC.: KR 5N 49AN 05

TEL.: [4823434-0]-[*]

REMITENTE: JOSE EUGENIO ULLOA

IDENTIFICACION : 4223064

TEL.: xxxxxxx0196 CEL.: xxxxxxx0196

CORREO: NO SUMINISTRADO

DESTINO : 472 RM BOGOTA UNIFICADA

DIREC.: CL 19 & 45 BOGOTA

TEL.: [28669367]-[0]

DESTINATARIO: MARIA JEREZ FLORES

IDENTIFICACION : 23973639

TEL.: xxxxxxx4742 CEL.: xxxxxxx4742

CORREO: NO SUMINISTRADO

MEDIO DE ENTREGA: FISICA

NOTAS : -- SIN OBSERVACION --

VALOR DEL GIRO : 250,000.00

VALOR DEL FLETE : 8,900.00

OTROS : 900.00

VALOR RECIBIDO : 259,900.00

ACEPTO las condiciones del Contrato de
prestacion de Servicio Postal exhibido
en el Punto de Atencion y en la pagina
web www.supergiros.com.co

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA BIOMETRICA: AAEBDTACnAAAwAAJ

NOMBRE : JOSE EUGENIO ULLOA

IDENTIFICACION :

CAJERO : 27126934

IMPRESO : 14/04/2021 - 04:44:49 p.m.

Por RED EMPRESARIAL 900084777-9

NIT:9000847779

PIN : 18875212641012812133

FECHA:14-04-2021 - 04:44:49 CAJA : 20217

Este es un audio transcrito del menor hijo del señor Ulloa, Enviado el 12 de abril de 2021 – se oye triste y confundido

Si tú me llevas donde mi tío, porque pipe dice que se va a quedar con mi mama, dice que se queda con mi mama, que se quede con mi mama, mi mama dice, ella lo va a demandar, que le quita el camión y le quita el subsidio, o sea que nos va a dejar sin nada prácticamente, si yo me voy con usted...contigo papi, entonces no sé qué hago?

Pero igual papi si quédate allá donde mi tío, porque es que igual si te vas a buscar una pieza después...mejor quédate donde mi tío y allá igual allá tienes...pues yo diría que te quedaras donde mi tío pues si tú te quieres buscar una pieza porque allá tu sabes que mi tío te da la posada allá tienes comida tu puedes al menos comprar el mercado porque es que si tú no tienes donde dormir en cambio mi tío siempre que usted quiera puede ir....entonces yo diría que te quedaras allá...es tu decisión

**José Eugenio Ull...**

últ. vez hoy a la 1:55 p. m.



AUD-20210412-W... 10:52 a. m.



0:40

 *Reenviado*

AUD-20210412-W... 10:52 a. m.



0:14

 *Reenviado*

AUD-20210412-W... 10:52 a. m.



0:13

 *Reenviado*

Perro desagradecido le lave la mirada
fui su sirvienta gracias le ayude hacer
capital para que hoy tenga con qué
mantener a sus cuñadas porque todo
se lo quedó maldito ladrón

10:54 a. m.

Reenviado

Deveria ser más serio sí no les quiere
dar nada diga o el hjp de su hermano
no lo deja

10:54 a. m.



Mensaje



←  **María Lilia Jerez**



3 de abril de 2021

🔒 Los mensajes y las llamadas están cifrados de extremo a extremo. Nadie fuera de este chat, ni siquiera WhatsApp, puede leerlos ni escucharlos. Toca para obtener más información.

Doctora buenas tardes un favor para que no pierda tiempo mañana te confirmo no puedo estar aquí en Facatativá gracias

5:06 p. m.

Buenas tardes, entonces dónde?

5:56 p. m. ✓✓

No se cuándo pueda

5:57 p. m.

7 de mayo de 2021

Cambió tu código de seguridad con María Lilia Jerez. Toca para obtener más información.

7 de noviembre de 2021

Bloqueaste a este contacto. Toca para



Mensaje



CamScanner 11-11-2021 15.55.pdf

ana silvia contreras <sylvictoria1@yahoo.es>

Jue 11/11/2021 4:23 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Cundinamarca - Facatativa <j01prffac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Contestación demanda 2021-00138

Escaneado con CamScanner

<a href="<https://cc.co/16YRyq>"><https://cc.co/16YRyq>

[Enviado desde Yahoo Mail para Android](#)